

Directo a tu cuenta



OLVÍDATE DE SALIR DE TU TRABAJO O ESPERAR POR EL CORREO

Con el nuevo servicio de **depósito directo**, AEELA acredita el **desembolso** de tu **préstamo personal** a tu cuenta de **cheques** o **ahorros** mediante una **transferencia electrónica**. Es **fácil, seguro y conveniente** para ti.



Rápido | Conveniente | Seguro | Fácil

aeela

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL ELA

www.aeela.com



asociaciondeempleados



aempleados



asociacionempleados



787-641-2021

787-641-4061

Línea Libre de Cargos 1-888-660-6608

AGUADILLA
787-891-1135

ARECIBO
787-878-4220

CAGUAS
787-746-3535

CENTRO MÉDICO
787-763-8938

HUMACAO
787-852-4750

MAYAGÜEZ
787-833-5960

PONCE
787-843-4464

PLAZA AEELA
787-641-4003

El socio deberá completar el formulario AEELA 50.5 (Autorización para Depósito Directo de Préstamo) y entregar evidencia del número de su cuenta bancaria. La cuenta de cheques o ahorros a la que se transferirá el desembolso tiene que pertenecer al socio que solicita el préstamo (deudor). La disponibilidad de fondos dependerá de la hora y el día en que AEELA apruebe el préstamo (de aprobarlo), autorice el desembolso del préstamo y realice la transacción de transferencia de fondos, así como del horario, días laborales, normas y reglas aplicables y adoptadas por la institución financiera que recibirá la transferencia. Aplican otras restricciones.

AUTORIZACIÓN PARA DEPÓSITO DIRECTO DE PRÉSTAMO

REGULAR - EMERGENCIA - DESASTRE - AMPLIACIÓN MARGEN NO TOMADO PRÉSTAMO ANTERIOR - CENTRO VACACIONAL PLAYA SANTA

ESTIMADO SOCIO: Complete la autorización en todas las partes y entregue con cada solicitud de préstamo. Vea instrucciones e información al final del documento.		TIPO DE SOLICITUD: <input type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Cambio <input type="checkbox"/> Recurrente
PARTE I	INFORMACIÓN DEL SOCIO	
Nombre Completo: <i>(Nombre, Apellido Paterno, Apellido Materno)</i>		Seguro Social:
		Correo Electrónico:
PARTE II	INFORMACIÓN DE LA CUENTA	
Tipo de Cuenta: <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Ahorro		
Nombre de la Institución Financiera:		
Número de Ruta y Tránsito: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
Número de Cuenta: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		
PARTE III	AUTORIZACIÓN	
<p>Autorizo a la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (AEELA) a depositar la cantidad correspondiente a los fondos del préstamo solicitado en la cuenta que indiqué en la Parte II de este formulario. Asimismo, autorizo a que en caso de una transacción errónea o porque decida cancelar el préstamo, AEELA debite la suma correspondiente de la cuenta antes mencionada. Asumo la responsabilidad por la devolución de cualquier cantidad que se acredite indebidamente a mi cuenta. En caso de incumplimiento AEELA podrá declararme deudor.</p> <p>Certifico que he leído y entiendo las instrucciones y la información contenida en este documento.</p> <p>Firma del Socio _____ Fecha _____</p>		
INSTRUCCIONES		
<ol style="list-style-type: none"> Complete el formulario en todas las partes, firme y anote la fecha (favor de utilizar tinta azul). No puede tener alteraciones, borrones, correcciones ni tachaduras. Si la autorización es para una cuenta nueva o para hacer un cambio de cuenta, incluya copia de un cheque cancelado ("VOID") de una hoja de depósito o una certificación de la institución financiera. La copia debe tener el número de cuenta y el número de ruta y tránsito. Si completó una autorización anterior y aún continua con la misma cuenta, marque el encasillado "Recurrente". Complete la información. No tiene que incluir la evidencia de la cuenta. Cuando entienda que existe una diferencia en el depósito directo, comuníquese con AEELA al (787) 641-4430. Durante el período de 10 días a partir de la fecha de la notificación de transferencia de fondos, usted podrá realizar cualquier reclamación o devolver el importe neto del préstamo acreditado. Al devolver el importe, el préstamo será cancelado. Transcurrido dicho término, el préstamo se dará por otorgado. Si usted cancela, cambia o cierra su cuenta antes de recibir su depósito, debe notificarlo a AEELA. 		
INFORMACIÓN		
<p>AEELA no será responsable por los daños o pérdidas que sufra por no acreditarle un depósito directo del préstamo en la cuenta designada, así como tampoco por acreditarle una cantidad incorrecta o a la cuenta incorrecta o cualquier otro daño que pueda surgir como consecuencia de esta transacción. Tampoco seremos responsables en caso de que no se pueda culminar el proceso de solicitud y aprobación del préstamo o de irregularidades por robo de identidad, fraude o cualquier otra situación que pueda surgir en la cuenta que designó para recibir los fondos de la transferencia.</p> <p>En caso de que el sistema para la transferencia no esté operando, AEELA emitirá el desembolso del préstamo mediante cheque.</p> <p>DISPONIBILIDAD DE FONDOS: La disponibilidad de fondos dependerá de la hora y el día en que AEELA apruebe el préstamo (de aprobarlo), autorice el desembolso del préstamo y realice la transacción de transferencia de fondos, así como del horario, días laborables, normas y reglas aplicables y adoptadas por la institución financiera que recibirá la transferencia.</p>		